



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN Nro.06 DE 2024**

**"Por medio de la cual se autoriza movilidad estudiantil nacional a la estudiante del programa de Contaduría Pública, Rina Marcela Gaviria Montes, para el primer semestre de 2024"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Nro.04 de 2020, se reglamentó la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre y se derogan los Acuerdos No.11 de 2014, 21 de 2017 y 16 de 2018;

Que mediante oficio OPECRI-002 de fecha 31 de enero de 2024, el Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, remitió al Consejo Académico, la solicitud de autorización para que la estudiante del programa de Contaduría Pública, Rina Marcela Gaviria Montes, curse un semestre académico, en la Universidad de Antioquia, ubicada en la ciudad de Medellín, durante el primer semestre de 2024;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 7 de febrero de 2024, al considerar pertinente la solicitud presentada;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Autorizar a la estudiante del programa de Contaduría Pública, **Rina Marcela Gaviria Montes**, identificada con cédula de ciudadanía, 1.103.496.036, para que curse un semestre académico en la Universidad de Antioquia en Medellín, en el primer semestre de 2024.

**PARÁGRAFO.** La Universidad dará un auxilio equivalente a dos (2) SMMLV a la citada estudiante. Este incentivo no se otorgará cuando se prorrogue el período de movilidad. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del Acuerdo Nro.04 de 2020.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los siete (7) días del mes de febrero de 2024

(Original firmado por)  
**JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ**  
Presidente

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**  
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.